
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 35
CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTÍN

Siendo las 15:00 horas del día martes 16 de mayo de 2023 en el Salón de Conferencias del Hotel Victoria Regia, sito en Calle Ricardo Palma 252, Iquitos; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 35 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto- San Martín.

En representación del OSITRAN, asistieron los señores:

- Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización (e).
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- José Reátegui Ríos, Jefe de la Oficina Desconcentrada Loreto.
- Khyra Torres Soto, Analista de atención al usuario de la Oficina Desconcentrada Loreto.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, asistieron los señores:

1. Jaime Segundo Rengifo Estrella, representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín- Tarapoto.
2. Juan Carrera Navarro, representante de Frente de Defensa de la Competencia y Protección de los consumidores y empresarios del Perú – FEDECEP.
3. Juan José Segundo Flores Flores, representante del Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental de San Martín.
4. Rosa Angelica Rojas Panduro, representante de la Cámara de Comercio de la Pequeña y Micro Empresa del Perú (CCPYME) Región Loreto - CCPYME Perú Región Loreto.
5. Gustavo José Pastor Cateriano, representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín - APAVIT SM.
6. Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba.
7. Tito Reynerio Reátegui Del Castillo, representante del Colegio de Arquitectos del Perú- Región Loreto.
8. Rubén del Águila Panduro, representante de la Universidad Nacional de San Martín.
9. Sergio Horacio Ramos Gonzales, representante de la Universidad Científica del Perú.
10. Tinza Varina Saldaña Acosa, representante alterno de la Universidad Científica del Perú.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participó en calidad de invitado el señor:

- Hugo Olivas Salazar, representante de la Asociación de Protección de Derechos de ciudadanos, consumidores y usuarios de Loreto.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo antes mencionado, participaron en calidad de expositores, los señores:

- Jorge Merino, Gerente de Operaciones Aeronáuticas de CORPAC S.A.
- Jhon Sagal, Jefe del equipo de operaciones aeronáuticas del Aeropuerto de Iquitos de CORPAC S.A.
- Percy Poma, Gerente de Ingeniería de IIRSA Norte S.A.
- Patricia Echeagaray, Responsable de Imagen y Comunicación de IIRSA Norte S.A.

La sesión inició con las palabras de bienvenida del ingeniero Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización (e), quien asistió en representación del Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín en la Sesión Ordinaria convocada por la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios del OSITRAN.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 35 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estado de la implementación del sistema de radioayuda y la necesidad de inversión para la adquisición de los equipos de aeronavegación y seguridad en el aeropuerto de Tarapoto y Aeropuerto de Iquitos.

La Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario del OSITRAN, inició la presentación de los temas de Agenda y cedió la palabra al señor Jorge Merino, Gerente de Operaciones Aeronáuticas de CORPAC S.A., con la finalidad de abordar el primer tema de Agenda.

Así, el señor Merino indicó que a la fecha cuentan con proyectos de mejora de la infraestructura de los sistemas de servicios de navegación aérea del Perú.

Entre ellos, hizo mención al sistema de luces de aproximación, el cual es un sistema de ayuda visual que brindan orientación al piloto sobre la precisión con la cual está llevando el aterrizaje. En el caso del aeropuerto de Tarapoto las luces de aproximación están inoperativas hace regular tiempo, a diferencia del Aeropuerto de Iquitos, donde si se encuentran funcionando.

Imagen N° 1
Sistema de luces de aproximación



Fuente: CORPAC.

Estas señales informan al piloto sobre: el eje de la pista, rodadura y laterales, la franja lateral de la pista o las señales de la zona de contacto entre la aeronave y la pista. Está compuesta por:

- Luces de aproximación

- Luces de destello
- PAPI
- Borde de pista
- Borde de calle de rodaje
- Luces de barra de parada
- BEACON
- REIL
- Señalización vertical
- Luces de umbral y extremo de pista.

En el caso del Aeropuerto de Tarapoto, los componentes que corresponden ser reemplazados como parte de una mejora continua son los siguientes:

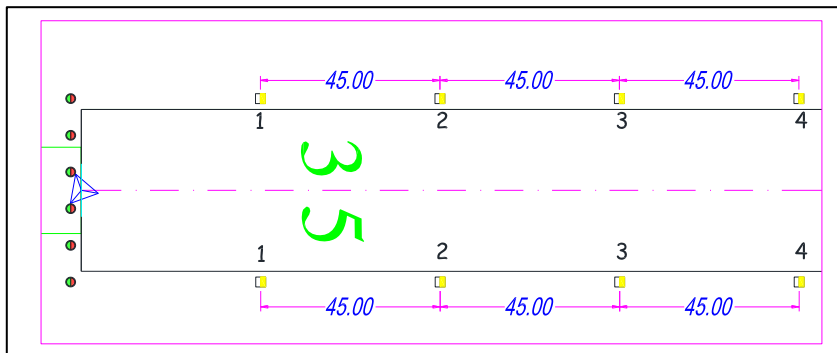
- Un regulador para umbral independiente.
- Sistema de calle de rodaje con su regulador independiente. Instalación de dos reguladores en el Sistema de Aproximación. Sistema de Luces REIL con tecnología LED.
- Sistema PAPI con tecnología halógena. Un regulador 1 selector de circuito un regulador backup
- Sistema de luces borde de pista. Circuito 1, un regulador de corriente constante; circuito 2, un regulador de corriente constante.
- Umbral de Pista, un regulador. Sistema de final de pista, un regulador
- Sistema de señalización vertical (LETREROS), un regulador
- Faro de aeródromo tipo LED.
- Sistema de luces de protección de pista, un regulador.

➤ **SISTEMA DE LUCES DE BORDE DE PISTA:**

Al respecto, señaló que las luces de borde de pista, como su nombre lo indica, sirven para detectar los bordes de la pista de aterrizaje, siendo una ayuda adicional para vuelos nocturnos.

Aunado a ello, indicó que la distancia entre balizas de borde de pista es usualmente hasta 60m, sin embargo, se está considerando en el nuevo proyecto que la distancia sea hasta 45m, en cumplimiento con lo estipulado en la RAP 314 Capítulo 5 ítem 5.3.9.6, el cual brindara mayor seguridad y fiabilidad a las operaciones aéreas.

Imagen N° 2
Distancia entre balizas de borde de pista



Fuente: CORPAC.

➤ **SISTEMA DE LUCES DE APROXIMACIÓN:**

Al respecto, indicó que se cuenta con un sistema sencillo de iluminación de aproximación, cuyas luces deben ser fijas y su color será tal que garantice que el sistema pueda distinguirse fácilmente de otras luces aeronáuticas de superficie.

Cuando estén instaladas en una pista de vuelo visual, las luces deben ser visibles desde todos los ángulos necesarios para el piloto durante el tramo básico y en la aproximación final. La intensidad de las luces debe ser adecuada en todas las condiciones de visibilidad y luz ambiente para los que se haya instalado en el sistema.

En el proyecto de mejora estos sistemas serán reemplazados por tecnología de acuerdo al ofrecimiento del fabricante respecto a las condiciones climatológicas de la zona.

Posteriormente, el señor Merino indicó la necesidad de instalar las luces del sistema visual de indicador de pendiente, luces indicadores de umbral y final de pista, luces de borde pista -que deben ser fijas y de color blanco variable- y luces de borde de calle de rodaje, las cuales deben instalarse en los bordes de una plataforma de viraje en la pista. Pero no será necesario instalar luces de borde de calle de rodaje cuando, teniendo en cuenta el carácter de las operaciones, puede obtenerse una guía adecuada mediante iluminación de superficie o por otros medios.

Finalmente, indicó que el Sistema de Control y monitoreo permite al personal de mantenimiento verificar la operatividad del sistema y de las señales luminosas para mejorar la seguridad, la eficiencia, el mantenimiento y la confiabilidad de las operaciones en la parte aeronáutica. Este sistema está basado en pantallas táctiles y se viene utilizando en varios aeropuertos a nivel nacional, por lo que se busca que el Aeropuerto de Iquitos también cuente con este Sistema actualizado.

Concluida la presentación, el señor Gustavo José Pastor Cateriano, representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín, intervino indicando que el Aeropuerto de Tarapoto cuenta con un sistema de aterrizaje visual muy antiguo y una Torre de control que no funciona durante todo el horario de vuelos, sumado a ello, indicó que una representante de CORPAC habría señalado en una sesión anterior que el sistema de ILS (sistema de aterrizaje instrumental) ya había sido adquirido, por lo que luego de concluida la pandemia se iniciaría el proceso para su instalación. En ese sentido, consultó el estado de la adquisición de dicho sistema, asimismo, consultó por los 250 metros de pista que se encuentran clausurada a la fecha.

Al respecto, el señor Merino lamentó que tengan esa información referente a que el ILS haya sido comprado y aclaró que se tiene previsto adquirir el ILS para el Aeropuerto de Tarapoto, como parte de un paquete de varios ILS que irán reemplazando los antiguos. Con relación a la clausura de una parte de la pista de aterrizaje, indicó que tiene conocimiento que dicha clausura no se debe al mantenimiento de la pista sino a la ubicación y proximidad de los 250 metros de la pista con la ciudad.

El señor Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba intervino consultando la fecha en la que será adquirido el sistema de ILS para el aeropuerto de Tarapoto y a través de qué mecanismo.

Sobre ello, el señor Merino indicó que se prevé contar con el sistema de ILS para el año 2024.

El señor Juan José Segundo Flores Flores, representante del Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental de San Martín, solicitó requerir a CORPAC y Aeropuertos del Perú S.A. cuáles son sus planes de inversiones para el presente año y los siguientes, ello con la finalidad de poder hacer seguimiento al cumplimiento de los citados planes.

Al respecto, el ingeniero Jaramillo indicó que se requerirá a CORPAC que se establezca un cronograma claro respecto a las inversiones que tienen previstas. Aunado a ello, la Dra. Angela Arrescurrenaga indicó que en la siguiente sesión se invitará al concesionario a fin de que exponga cuales son las inversiones para el año 2023.

Posteriormente, el señor Juan Carrera Navarro, representante del Frente de Defensa de la Competencia y Protección de los consumidores y empresarios del Perú, intervino recomendando que en las siguientes sesiones se invite a los concesionarios que tienen a cargo las infraestructuras de la región Loreto- San Martín con la finalidad que informen sobre sus inversiones para el presente año.

El señor Jaime Segundo Rengifo Estrella, representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín- Tarapoto, hizo uso de la palabra requiriendo que en las próximas sesiones, además de los concesionarios, se invite al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para abordar los temas antes señalados.

El ingeniero Jaramillo indicó que se invitará en sesiones posteriores a todos los actores de las infraestructuras de transporte de uso público a fin de informarles a los miembros de este Consejo respecto del Plan de Desarrollo y crecimiento de las infraestructuras, donde participarán representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, concesionario y el OSITRAN.

Posteriormente, el señor Rubén del Águila Panduro, representante de la Universidad Nacional de San Martín, intervino indicando que los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto- San Martín participan en las sesiones en representación de los usuarios y agradeció al OSITRAN por las labores que realiza como Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios, invitando a participar a diversos concesionarios, lo que permite que se logren mejoras, como ha ocurrido en el caso de las carreteras.

2.2. Estado del avance de la ejecución de las obras accesorias en la carretera IIRSA Norte, en los tramos pertenecientes a la región Loreto y San Martín.

Para abordar el segundo tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga dio el pase a los representantes de IIRSA Norte S.A., el señor Percy Poma, Gerente de Ingeniería de IIRSA Norte S.A. y la señora Patricia Echeagaray, Responsable de Imagen y Comunicación de IIRSA Norte S.A.

Es así que, el señor Percy Poma inició la presentación señalando que la misma será dividida en 3 puntos: i) Proyectos en ejecución; ii) Proyectos en gestión y iii) Sectores críticos de la región San Martín.

i) Proyectos en ejecución

Al respecto, el señor Poma indicó que los proyectos de ejecución se encuentran divididos en 3: **ITMs de pavimentos** (intervenciones de asfalto, de calzada), **ITMs de drenaje** (intervenciones de alcantarillas) y los **ITMs de señalización horizontal** (intervenciones de señalización vertical y horizontal de todos los tramos).

➤ *ITMs de pavimentos*

Con relación a los ITMs de pavimentos señaló que en el tramo 1 (Tarapoto – Yurimaguas, KM 0 al 123) se cuenta con un avance al 54%, lo que está previsto culminar en noviembre de 2023. En este tramo se realizarán trabajos de intervención periódica funcional: bacheos, sellado de fisuras y micropavimento; y trabajos de intervención periódica estructural: fresado, bacheos, colocación de capa de reposición.

Con relación al tramo 2 (Rioja- Tarapoto), señaló que se cuenta con 2 ITMs de pavimentos, que se realizan a través de mantenimientos periódicos. En este tramo, entre los KM 550 al 603 se vienen realizando trabajos de intervención periódica funcional: bacheos, sellado de fisuras y micropavimento; y trabajos de intervención Periódica estructural: Fresado, bacheos, colocación de capa de reposición. El avance de dichos mantenimientos está al 23%, previsto culminar en noviembre de 2023.

Y, con relación al tramo 2, entre los KM 470 al 550, también se vienen realizando trabajos de intervención periódica funcional: bacheos, sellado de fisuras y micropavimento; y trabajos de intervención periódica estructural: fresado, bacheos, colocación de capa de reposición. El avance se encuentra en un 2%, previsto culminar en julio 2024.

➤ *ITMs de señalización*

Al respecto, señaló que en el Tramo 3: Aguas Verdes- Pedro Ruiz, se viene realizando mantenimiento periódico de señalización, encontrándose en un avance del 68%, y su culminación está prevista para agosto 2023.

➤ *ITMs de drenaje*

Asimismo, en el tramo 1 se está realizando mantenimiento periódico de drenaje en 11 alcantarillas, que está previsto de culminar en mayo de 2024.

Por otro lado, señaló que los proyectos en ejecución principales son las obras que están ejecutando sobre el desvío de los Puentes Naranjillo y Aguas Claras, que fueron afectados por los movimientos sísmicos, dichas obras accesorias se pueden visualizar a continuación:

Imagen N° 3
Proyectos en ejecución



Fuente: IIRSA Norte

Aunado a ello, señaló que lo que dificulta las obras son las liberaciones de terrenos pendientes y las interferencias en ambos Puentes.

Otra obra accesoria en ejecución es la del KM 580, donde se están realizando los trabajos referidos a muro de Suelo Reforzado, reposición de pavimento, reconstrucción de alcantarillas y emboquillados de entrada y salida, reconstrucción de cunetas y bordillos y barreras de seguridad. Esta obra accesoria se encuentra con un avance al 72%, y se culminaría en octubre 2023.

Adicionalmente, presentó 3 proyectos en ejecución de obras accesorias en el tramo 2:

Imagen N° 4
Proyectos en ejecución – tramo 2



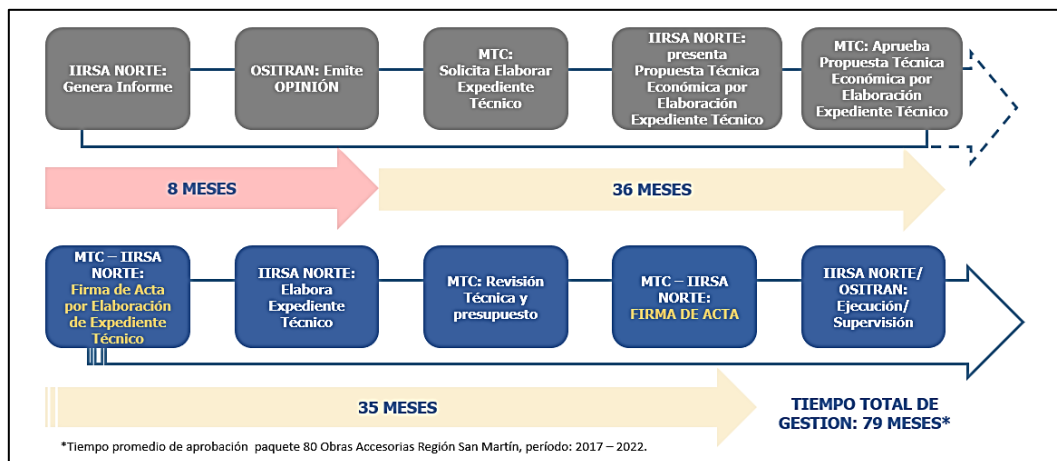
Fuente: IIRSA Norte

ii) Proyectos en gestión

Sobre ello, señaló que los proyectos en gestión abarcan las zonas accesorias y nuevas que se encuentran en fase de aprobación. Para la zona de Loreto y San Martín tienen 81 obras accesorias que han presentado con la finalidad de contar con la aprobación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y desarrollar los proyectos de ingeniería de detalle para que luego de su aprobación se puedan ejecutar.

Posteriormente, con ayuda de un diagrama, explicó cuál es el proceso para gestionar las obras accesorias:

Imagen N° 5
¿Cómo se gestionan las obras accesorias?



Fuente: IIRSA Norte

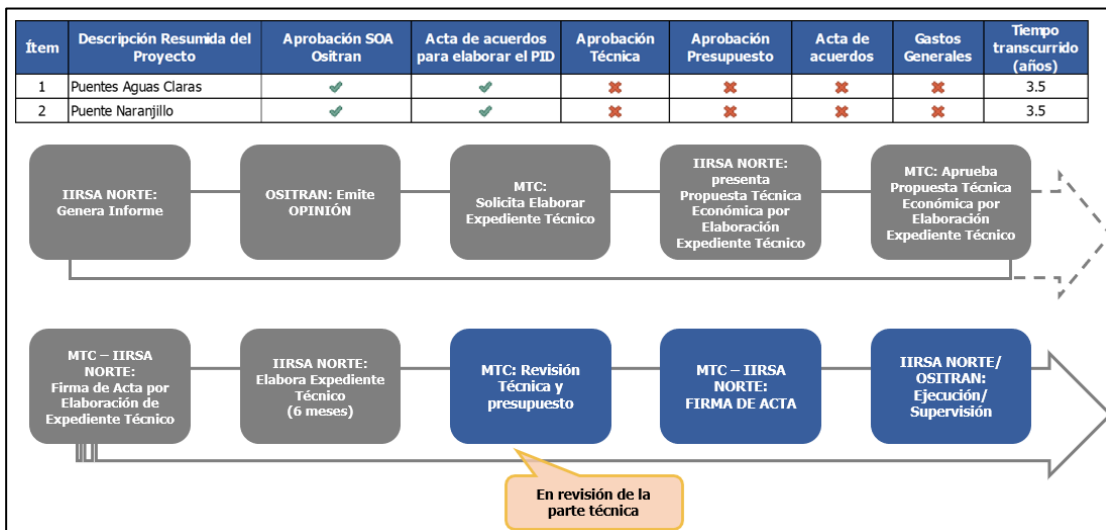
Sobre el diagrama presentado, señaló que todo el proceso demora aproximadamente 79 meses (6 años).

Aunado a ello, indicó que cuentan con actas por firmar para la elaboración de Proyectos de Ingeniería de Detalle, así como Actas de acuerdo listas para firmar para proceder a ejecución.

iii) Sectores críticos

Con relación a los sectores críticos precisó que respecto a los Puentes Naranjillo y Aguas Claras, IIRSA Norte ha presentado toda la ingeniería para revisión de los especialistas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y se encuentran actualmente en proceso de levantamiento de observaciones. El estado de aprobación con el concedente se detalla a continuación:

Imagen N° 6
Proceso para ejecución de obras accesorias de los sectores críticos



Fuente: IIRSA Norte

Posteriormente, indicó que a raíz de la solicitud que recibió IIRSA Norte de evaluar la factibilidad de incluir en los expedientes técnicos de las obras accesorias del tramo 1, unos sobreechamientos o zonas de seguridad y descanso, han realizado el análisis como empresa concesionaria identificando que este tipo de obras debe cumplir con la normativa y que incluir dichos sobreechamientos como parte de las obras accesorias de ese tramo que ya cuenta con un flujograma avanzado podría generar retrasos.

Por ello, IIRSA Norte ha visto por conveniente realizar el proceso de contratación de la empresa DUO Ingeniería SAC. que será la encargada de elaborar el informe técnico a fin de sustentar la necesidad de ejecutar las obras accesorias por razones de seguridad vial, dicha empresa identificará en qué zonas deben ir ubicados dichos sobreechamientos como zonas de descanso, por lo que indicó que dichas ubicaciones serán puestas en conocimiento de los miembros del presente Consejo con la finalidad de trabajar de manera conjunta.

El señor Pastor, intervino agradeciendo a la empresa IIRSA Norte por la colocación de la nueva señalética ubicada en el Cerro Escalera para protección a la vida silvestre.

El señor Cruzalegui intervino solicitando que, de igual forma que lo requerido en el primer tema de Agenda, se invite en las siguientes sesiones a representantes del Ministerio de Transportes y

Comunicaciones con la finalidad de conocer el estado de la evaluación y aprobación de los expedientes técnicos de los paquetes de obras accesorias.

Asimismo, consultó si la concesionaria ha identificado los puntos críticos que se verían afectados como consecuencia de precipitaciones intensas como el Fenómeno El Niño.

Al respecto, el señor Poma indicó que desde el punto de vista técnico no existe un análisis o herramienta que permita identificar donde puede haber un hundimiento o deslizamiento, sin embargo, lo que si se tiene identificado son los sectores inestables, por el tipo de suelo; para esos periodos se cuenta con el equipo de mantenimiento que debe mantener la transitabilidad.

El ingeniero Jaramillo intervino para realizar algunas precisiones como que los contratos de concesión, en su gran mayoría, por su naturaleza son cofinanciados, lo que quiere decir que es el Estado peruano el que repaga los costos de construcción y parte de la operación y mantenimiento, por lo que el pago del peaje no cubre las actividades de mantenimiento.

Asimismo, señaló que el mantenimiento rutinario está cubierto por el cofinanciamiento que se le paga al concesionario, sin embargo, las intervenciones que forman parte del mantenimiento periódico, son cubiertos 100% por el Estado peruano.

Finalmente, solicitó al concesionario que en una próxima sesión pueda mostrar el avance de los paquetes de obras.

El señor Flores Flores intervino consultando qué acciones toma el concesionario sobre la ubicación de algunos pobladores en la franja marginal ubicada en la salida de Tarapoto hacia Moyobamba, donde se encuentran posicionados muchos ambulantes.

Al respecto, el ingeniero Jaramillo indicó que el contrato de concesión contempla la figura de defensa posesoria. Asimismo, la señora Patricia Echegaray, Responsable de Imagen y Comunicación de IIRSA Norte S.A., intervino señalando que realizan trabajos de defensa posesoria ante la invasión del derecho de vía, por lo que luego de las notificaciones hacia aquellos invasores, inician procesos judiciales. Aunado a ello, señaló que lamentablemente existe un problema de Estado contra Estado, toda vez que muchas Municipalidades otorgan títulos de propiedad a ciudadanos en terrenos o linderos de la concesión.

El señor Sergio Horacio Ramos Gonzales, representante de la Universidad Científica del Perú solicitó que en una próxima sesión se aborde el tema referido a las Hidrovías, ya que Loreto solo tiene un 10% de la red vial - carretera IIRSA Norte.

Al respecto, el ingeniero Jaramillo indicó que el OSITRAN no promueve concesiones sino que es el supervisor y fiscalizador de los Contratos de concesión que el Estado peruano decide entregar en el ámbito de infraestructura de transportes. Asimismo, señaló que el Estado peruano recibió en su oportunidad un proyecto interesante de casi 2700 km de Hidrovía que iba a recorrer gran parte de la selva, sin embargo ese proyecto se encuentra en la etapa final para caducarse el contrato debido a que una de las partes- el Ministerio de Transportes y Comunicaciones- no cumplió con sus obligaciones.

Finalmente, el señor Carrera intervino señalando que en la sesión ordinaria N° 34 se acordó la posibilidad de poder conocer el Terminal Portuario de Yurimaguas -Nueva Reforma- o el Terminal Portuario de Yurimaguas a cargo de ENAPU, o en su defecto al Aeropuerto de Iquitos, por lo que solicitó se tenga en cuenta para que en la siguiente sesión se pueda programar una visita de campo a alguna infraestructura.

La Dra. Angela Arrescurrenaga indicó que como parte del Plan de Trabajo se realizará la visita al Puerto de Yurimaguas.

2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.

Como siguiente y último tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra a la señorita Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario, con la finalidad de informar a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, el estado de los pedidos efectuados, según el siguiente detalle:

Estado de Atención	
<p>1. Remitir una comunicación a la Dirección General de Aeronáutica Civil trasladando la preocupación de los miembros del presente Consejo por la falta del sistema de radio ayuda en el Aeropuerto de Tarapoto y la necesidad de inversión en estos equipos a fin de mejorar el nivel de seguridad y operación aérea en el citado Aeropuerto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mediante oficio N° 191-2023-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario trasladó a la Dirección General de Aeronáutica Civil, la solicitud de información de los miembros del presente Consejo sobre las medidas que adoptaría ante la necesidad de inversión de equipos de radio ayuda para el Aeropuerto de Tarapoto. Al respecto, ante la falta de respuesta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, esta Gerencia consideró oportuno invitar a CORPAC S.A. a la presente sesión, a fin de abordar el tema referido al: <ul style="list-style-type: none"> <i>Estado de la implementación del sistema de radioayuda y la necesidad de inversión para la adquisición de los equipos de aeronavegación y seguridad en el aeropuerto de Tarapoto y Aeropuerto de Iquitos.</i> Con la presente exposición, se da por atendido el mencionado pedido.
<p>2. Informar a Aeropuertos del Perú S.A. sobre la preocupación de los miembros del presente Consejo por el desorden generado por los taxistas en la playa de estacionamiento del Aeropuerto de Tarapoto y el ofrecimiento de manera invasiva del servicio de taxi a los pasajeros y solicitar la asignación de pequeños espacios para colocar banners de orientación a los turistas recomendándoles que no tomen servicio de taxi no autorizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mediante oficio N° 202-2023-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario trasladó a Aeropuertos del Perú S.A., la solicitud de información de los miembros del presente Consejo respecto a las medidas y acciones concretas que adoptará, como entidad prestadora a cargo del Aeropuerto de Tarapoto ante la problemática expuesta. Al respecto, mediante Carta N° 355-2023-GR-AdP recibida el 10 de marzo, ADP informó que el 27 de febrero se llevó a cabo una reunión de coordinación con las empresas autorizadas de taxi y autoridades que participan de manera directa en las acciones que buscan brindar un servicio ordenado dentro de la playa de estacionamiento del Aeropuerto de Tarapoto, en la que además estuvieron presentes miembros del Consejo de Usuarios, donde se acordó, entre otros, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ ADP realizó cambios en el flujo de salida de pasajeros desde la sala de recojo de equipajes, hacia la playa de estacionamiento, implementando avisos de advertencia sobre el uso de servicios informales a sus usuarios. ADP

	<p>indicó que se encuentran en proceso de mejora de la división de ambientes colocada temporalmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se viene implementando avisos de advertencia para los usuarios sobre el uso de servicios informales, los cuales serán colocados durante la primera semana de Abril. ✓ ADP realizará el pintado de la zona de estacionamiento de blanco, a fin de reubicar la posición de los mototaxis abonados. ✓ El equipo técnico de la Municipalidad de San Martín, ha gestionado el decreto de alcaldía para declarar como zona rígida el frontis (pintado de Amarillo). ✓ ADP gestionará el cambio de flujo dentro de playa de estacionamiento, dando preferencia a los abonados. ✓ ADP solicitó mayor presencia policial (adicionales para el destacamento del Aeropuerto). La carta fue atendida por General PNP Ulises Guillén, incrementando 3 posiciones adicionales. Asimismo, solicitará a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la presencia de fiscalizadores en el aeropuerto. ✓ Se ha acordado con las empresas de taxi y moto taxi que tienen contrato con el Aeropuerto, el manejo adecuado por parte de sus choferes, así como que se permita el ingreso de 3 choferes a la zona más cerca de pasajeros de manera rotativa. <ul style="list-style-type: none"> • Dicha información, fue puesta en conocimiento de los miembros del presente Consejo, a través del correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2023.
<p>3. Enviar una comunicación al Gobierno Regional de Loreto con la finalidad de consultarles si tienen como propósito promover que la carretera Iquitos – Nauta sea concesionada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante oficio N° 207-2023-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario consultó al Gobierno Regional de Loreto si se encuentra dentro de su Plan el promover la entrega en concesión de la carretera Iquitos- Nauta y solicitó remitir la información a fin de ser remitida a los miembros de este Consejo. • Al respecto, ante la falta de respuesta del Gobierno Regional de Loreto, esta Gerencia envió un reiterativo de solicitud de dicha información, a través del oficio N° 334-2023-GAU-OSITRAN. • A la fecha, el citado Gobierno Regional no ha atendido nuestro requerimiento.

<p>4. Solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones evalúe la factibilidad de que la vía Tarapoto – Tocache (Sur), sea concesionada, al ser una vía muy importante para la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mediante oficio N° 194-2023-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario consultó a la Dirección General de Programas y Proyectos (DGPPT) de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones se sirva evaluar y brindar, en el más breve plazo posible, información respecto a la factibilidad de que la vía Tarapoto – Tocache (Sur), sea concesionada. Al respecto, ante la falta de respuesta de la DGPPT, esta Gerencia envió un reiterativo de solicitud de dicha información, a través del oficio N° 340-2023-GAU-OSITRAN. A la fecha, la DGPPT no ha atendido nuestro requerimiento.
<p>5. Reiterar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones se considere en la solución de ingeniería para obras accesorias correspondiente al Tramo 1, entre el km 1 al 45 - Tarapoto Yurimaguas, la colocación de sobreanchos o plataformas, con la finalidad de permitir que los vehículos se estacionen en la carretera ante alguna emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al respecto, esta Gerencia hace de vuestro conocimiento que, en virtud del oficio N° 1022-2022-GAU-OSITRAN enviado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mediante Oficio N° 703-2023-MTC/19.02-0026-2023-AAP, Indicó que solicitará al Concesionario que tome en consideración el requerimiento de los miembros de este Consejo de Usuarios para que pudiese ser contemplado dentro de los PID's, pero previamente, los requerimientos de Obras Accesorias deben contar con la opinión favorable, sobre la necesidad de intervenir como Obra Accesorias por razones de Seguridad Vial. En ese sentido, esta Gerencia consideró oportuno invitar a IIRSA Norte a la presente Sesión, a fin de abordar el tema referido al <i>Estado del avance de la ejecución de las obras accesorias en la carretera IIRSA Norte, en los tramos pertenecientes a la región Loreto y San Martín</i>, dentro del cual se encuentra contemplado (a) Los puentes Naranjillos y Aguas Claras y (b) La colocación de sobreanchos o plataformas en el tramo 1, entre el km 1 al 45 – Tarapoto Yurimaguas. Con la presente exposición, se da por atendido el mencionado pedido.

Por último, el señor Pastor intervino comentando que el Aeropuerto de Tarapoto presenta un problema con los taxistas informales que abordan a los pasajeros, por ello solicitó que se coloquen banners con información para los usuarios sobre el servicio de taxi que se brinda en el mencionado Aeropuerto.

III. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, no adoptaron acuerdos.

IV. PEDIDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín formularon los siguientes pedidos:

1. Requerir a Aeropuertos del Perú S.A. y CORPAC S.A. cuáles son sus planes de inversiones para el presente año y el siguiente, en los Aeropuertos de Tarapoto e Iquitos; y que dichos temas sean abordados en la siguiente sesión del presente Consejo.
2. Invitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a una próxima sesión del Consejo Regional de Usuarios de Loreto- San Martín con la finalidad que informen sobre el estado del Plan de Desarrollo de las infraestructuras en la región Loreto y San Martín, así como el estado de la evaluación y aprobación de los expedientes técnicos de los paquetes de obras accesorias.
3. Incluir como tema de exposición en una próxima sesión el tema referido a las Hidrovías.
4. Solicitar a Aeropuertos del Perú S.A. la colocación de banners o paneles en el Aeropuerto de Tarapoto que informen a los usuarios sobre el servicio de taxi autorizado que se brinda en el mencionado Aeropuerto.

Siendo la 18:10 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 35 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Jaime Segundo Rengifo Estrella
Cámara de Comercio, Producción y Turismo
de San Martín- Tarapoto.

Juan Carrera Navarro
Frente de Defensa de la Competencia y
Protección de los consumidores y empresarios
del Perú – FEDECEP

Marco Antonio Cruzalegui Chávez
CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE
MOYOBAMBA

Rosa Angélica Rojas Panduro
CÁMARA DE COMERCIO DE LA PEQUEÑA Y
MICRO EMPRESA DEL PERÚ (CCPYME) REGIÓN
LORETO

Gustavo José Pastor Cateriano
ASOCIACIÓN PERUANA DE AGENCIAS DE
VIAJES Y TURISMO SAN MARTIN - APAVIT
SM.

Juan José Segundo Flores Flores
Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo
Departamental de San Martín.

Tito Reynerio Reategui Del Castillo
Colegio de Arquitectos del Perú- Región
Loreto

Sergio Horacio Ramos Gonzales
Universidad Científica del Perú

Rubén del Águila Panduro
Universidad Nacional de San Martín